

Ayuntamiento del día  
28 de Noviembre de 1873.

En la sala Consistorial de esta Universidad de Leró a veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres se juntaron bajo la presidencia del señor D.<sup>o</sup> Jose Miguel Garbiza, Alcalde de la misma, los señores D.<sup>o</sup> Jose Ramon Salaverria, D.<sup>o</sup> Juan Jose Warguren, D.<sup>o</sup> Luis Aguirre, D.<sup>o</sup> Agustin Orbeagoza, D.<sup>o</sup> Claudio Guerzala y D.<sup>o</sup> Luis Aranalde, Regidores ejerciendo Guerzala funciones de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acuerdo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Garbiza Salaverria Aguirre Guerzala Aranalde

El Secretario  
Juan Ascension Arriú

Ayuntamiento del día  
7 de Diciembre de 1873

En la sala Consistorial de esta Universidad de Leró a siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del señor D.<sup>o</sup> Jose Miguel Garbiza, Alcalde de la misma, los señores D.<sup>o</sup> Jose Ramon Salaverria, D.<sup>o</sup> Juan Jose ~~Arriú~~ Warguren, D.<sup>o</sup> Luis Aguirre, D.<sup>o</sup> Agustin Orbeagoza, D.<sup>o</sup> Claudio Guerzala y D.<sup>o</sup> Luis Aranalde, Regidores ejerciendo Guerzala funciones de sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acuerdo lo si-